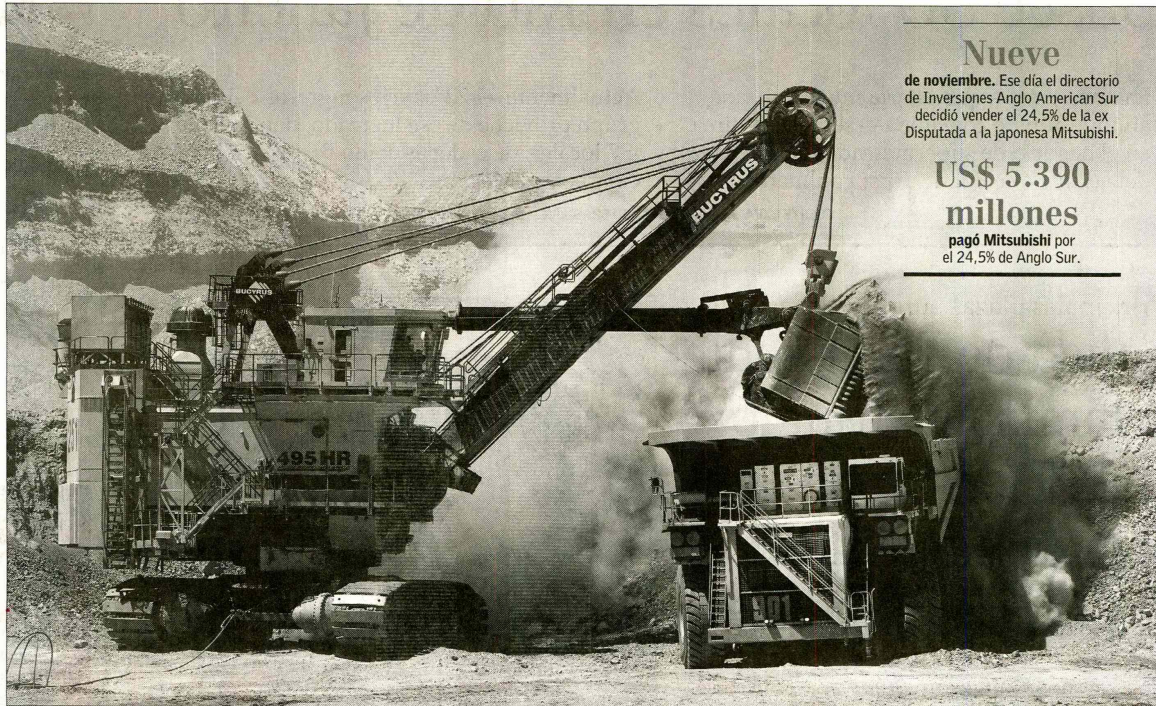


Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
15/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	2	4	CODELCO PRESENTA RECURSO DE PROTECCION CONTRA ANGLO Y PREPARA NUEVAS ACCIONES JUDICIALES PARTE 01	28,7x20

La cuprera nacional evalúa presentar demandas civiles y penales contra la británica y Mitsubishi:

CodeLco presenta recurso de protección contra Anglo y prepara nuevas acciones judiciales



Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
15/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	2	5	CODELCO PRESENTA RECURSO DE PROTECCION CONTRA ANGLO Y PREPARA NUEVAS ACCIONES JUDICIALES PARTE 02	21,3x25,1

Estatual acusó a la minera inglesa de vulnerar su derecho de propiedad sobre el contrato por vender el 24,5% y amenazar con la enajenación del porcentaje restante.

M. CONCHA, V. IBARRA y M. J. SOLER

La primera de una serie de acciones legales acaba de emprender Codelco contra Anglo American, luego de que esta última vendiera el 24,5% de la propiedad de Anglo Sur (ex Disputada de Las Condes) a la compañía japonesa Mitsubishi.

La estatal presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra de las sociedades Inversiones Anglo American Sur, Clarent Sarl y Anglo American PLC por supuesta vulneración de los derechos de propiedad que tiene la firma nacional sobre la opción de compra del 49% de la ex Disputada.

El texto del recurso, de 30 páginas, también hace alusión a una conducta arbitraria por parte de la minera inglesa por enajenar el 24,5% y por amenazar con enajenar la totalidad del 49% de Anglo Sur. Otro derecho que Codelco dice que fue afectado es el de libre desarrollo de una actividad económica, el que se habría vulnerado por incumplimiento del contrato que regula el ejercicio de la opción. Este último data de 2002.

Hoy la corte resolverá si acoge la orden de no innovar solicitada en el recurso, el que fue admitido por tres votos contra cero. El escrito busca frenar la venta de cualquier porcentaje del 75,5% que hoy tiene Anglo American en Los Bronces.

Según Pedro Pablo Gutiérrez, abogado del estudio Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo — que junto con los estudios Ortúzar, Águila y Concha; y Pfeffer y

Asociados están representando a Codelco—, los derechos de la estatal se vieron gravemente vulnerados con la operación efectuada y las amenazas realizadas por los ejecutivos de Anglo de vender el porcentaje restante a un tercero.

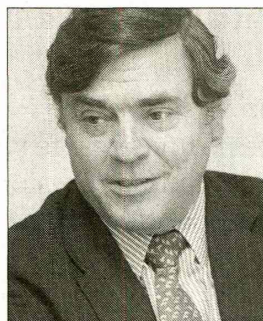
En el recurso se argumenta que el derecho de compra de la estatal del 49% de Anglo Sur —que se puede hacer efectivo

sólo durante enero de 2012— se genera cinco meses antes de esa fecha. Esto, porque el 29 de julio Anglo American le habría entregado a Codelco información económica y financiera para calcular el valor del porcentaje que podía adquirir la estatal.

Carlos Concha, de estudio Ortúzar, Águila y Concha, agrega que Anglo actuó de forma sorpresiva al vender el porcentaje de la ex Disputada, infringiendo el contrato de forma arbitraria.

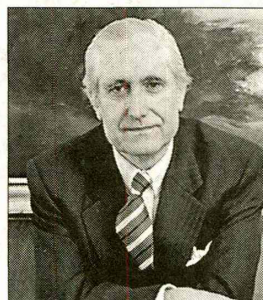
En tanto, frente al recurso presentado por Codelco, Anglo American manifestó que presentará su oposición en la misma corte basado en los derechos de venta que el convenio con la estatal le otorga a la británica.

Por último, la firma explicó que la presentación de Codelco no afecta la venta a Mitsubishi.



FERNANDO HERRERA

Pedro Pablo Gutiérrez, de estudio Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo.



EL MERCURIO

Carlos Concha, del estudio Ortúzar, Águila y Concha.

Vienen demandas civiles y penales

Una serie de caminos legales están evaluando en Codelco para resguardar su derecho de compra del 49% del yacimiento Anglo Sur.

Según Pedro Pablo Gutiérrez, abogado del estudio Gutiérrez, Waugh, Jimeno & Asenjo, se estudian una serie de acciones legales para impugnar la venta del 24,5% de la propiedad de Anglo Sur a la firma japonesa Mitsubishi.

Según fuentes ligadas a Codelco, dentro de los próximos días se presentarían acciones civiles y penales en contra de las dos compañías que llevaron a cabo la operación.

Las acciones legales buscarían demostrar que Mitsubishi y Anglo American actuaron con la intención de vulnerar el derecho de ejercer la opción de comprar el 49% que tiene Codelco.

Agregan las mismas fuentes que esto constituiría un llamado "contrato simulado", el cual no sería legal.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
15/11/2011	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	2	6	CODELCO PRESENTA RECURSO DE PROTECCION CONTRA ANGLO Y PREPARA NUEVAS ACCIONES JUDICIALES PARTE 03	14,6x7,3

Las dos valorizaciones de la británica

El recurso de protección que presentó Codelco señala que la fecha de inicio de derecho a compra del 49% comenzó el 29 de julio de 2011, cuando la minera inglesa le proporcionó antecedentes financieros y económicos para calcular el precio de dicho porcentaje. En el texto se afirma que Anglo American entregó dos alternativas de valorización: una que se determina a través de un cálculo basado en las inversiones realizadas por Anglo con un interés anual, y otra donde se toma el promedio de las utilidades de los cinco años anteriores, multiplicado por ocho, más las utilidades retenidas.

A continuación, el texto detalla que el 9 de agosto los accionistas de Anglo American, Clarent Sarl y Codelco, convinieron en una obligación recíproca de confidencialidad. Esta tuvo como objetivo

facilitar la negociación directa entre las partes ante una posible cesión de la opción de adquirir el 49% tras una oferta que recibió la estatal por parte de Anglo, la que fue rechazada por ser encontrada insuficiente por Codelco.

El 13 de octubre Codelco anunció a la minera inglesa la obtención del financiamiento para comprar el 49%, situación que días después no fue cuestionada por Anglo, según afirma el escrito. Agrega que nunca habría manifestado su intención de vender un porcentaje a un tercero. El 28 de octubre, Codelco da a conocer su decisión de comprar el 49%. Finalmente, en el recurso se explica que el 9 de noviembre el directorio de Inversiones Anglo American Sur decidió vender el 24,5% a la firma japonesa Mitsubishi.